

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

3818 *GAROS DE INVERSIONES SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA*

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta Universal y Extraordinaria de Accionista de "Garos de Inversiones, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima", celebrada el día 2 de febrero de 2010 ha tomado el acuerdo de reducir el capital social en 1.159.890,00 euros con la finalidad de amortizar la totalidad de las acciones propias que la sociedad mantiene en autocartera. Dicha reducción se realiza mediante la amortización de 115.989 acciones a 10 euros de valor nominal, y sin devolución de las aportaciones a los socios. El capital social quedará fijado tras la reducción en 7.093.860,00 euros, dividido en 709.386 acciones de 10 euros de valor nominal cada una.

Como consecuencia de todo lo anterior, se modifica el artículo 5º de los Estatutos Sociales cuya redacción será la siguiente:

"Artículo 5º.- El capital social se fija en 7.093.860,00 euros, representado por 709.386 acciones al portador, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 709.386, ambas inclusive. Estas acciones están totalmente suscritas y desembolsadas.

Las acciones se representarán mediante títulos, previéndose la emisión de títulos múltiples."

A los efectos de salvaguardar el derecho de oposición de los acreedores sociales y de acuerdo con lo establecido en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, la ejecución del acuerdo de reducción de capital, no se llevará a cabo hasta tanto no transcurra el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Asimismo se hace público que en la misma Junta se acordó aprobar la transformación de "Garos de Inversiones, S.I.C.A.V., Sociedad Anónima" en sociedad anónima convencional.

Madrid, 2 de febrero de 2010.- La Administradora Única, doña Joaquina Gibal Ballester.

ID: A100011218-1